



Villahermosa, Tabasco a 07 de enero de 2026

Circular: CEAC/ST/001/2026

Asunto: Designación de Enlace que atenderá los Requerimientos del CONAC-CEAC 2026

CC. Titulares de los Entes Públicos, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Órganos Autónomos y Presidentes Municipales que conforman el Estado de Tabasco

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y considerando que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos a fin de coadyuvar con el seguimiento, orientación y evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad, así como en las acciones que realizan para adoptar e implementar las decisiones que emita el consejo.

En congruencia con lo anterior, en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y en el Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, se establece en las atribuciones: Los requerimientos de información a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su Estado; de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales, según corresponda, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC.

En este sentido, y por instrucciones de la Mtra. Talina Ferrer Cadenas, Presidenta del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) y Secretaria de Administración y Finanzas, les solicito designar un Enlace, el cual podrá ser el Director de Contabilidad, Director de Finanzas, Tesorero del Municipio o su equivalente que atenderá los requerimientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), lo anterior en cumplimiento del artículo 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de la Armonización Contable de las Entidades Federativas.



Así mismo, el oficio de designación deberá remitirse acompañado con la Constancia de Situación Fiscal actualizada de su Ente Público y/o Municipio, físicamente y por correo electrónico a la siguiente dirección:
armonizacion.contable.tabasco@outlook.es, a más tardar el viernes 30 de enero del presente año para la actualización de datos ante el CONAC, con la siguiente información a como los indica el formato anexo:

- Nombre del Servidor Público designado
- Cargo
- Área de adscripción
- Teléfono con clave lada
- Correo electrónico oficial o particular.

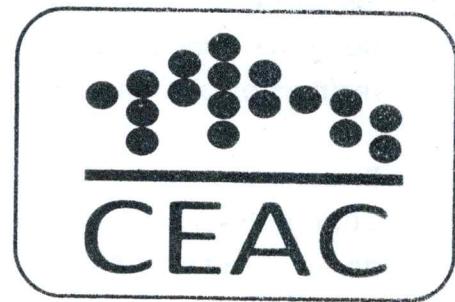
Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Sergio Hermilo Jiménez Torres

**Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización
Contable para Tabasco (CEAC)**



C.c.p.- Talina Ferrer Cadenas.- Presidenta del CEAC y Secretaria de Administración y Finanzas.-Para su Conocimiento.
Adrián Magaña Martínez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.-Para su Conocimiento.
Juan José Peralta Fócil.- Fiscal Superior del Estado.-Para su Conocimiento.
Mileyli María Arias.- Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno.- Para su Conocimiento
Laura Inés Gallegos Miranda.- Subdirectora de Armonización Contable de la S.A. y F.-Para su Conocimiento.
Karla Adriana Godínes González.- Jefe de Depto. de Arm. Cont. y Normatividad de la S.A.F. y Enlace del CONAC.-Para su
Conocimiento
Archivo/Minutario



EJEMPLO OFICIO

HOJA MEMBRETADA DEL ENTE PÚBLICO

1
Secretario Técnico del
Consejo de Armonización Contable del
Estado de (anotar entidad federativa)
Presente.

Aguascalientes, Ags. a ____ de ____ de 2024.
2

ASUNTO: Designación de nuevo enlace SEvAC

Cuerpo o texto:

Por medio del presente, proporciono los datos de la persona que fungirá como enlace, para efectos de realizar las acciones pertinentes para la integración de información para atender la encuesta del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Datos del enlace designado *

C.P. Juana Irene Ramírez Araiza
3

Directora de Contabilidad
4

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Francisco Madero
5

Aguascalientes
6

Av. Ignacio López Miramontes, No. 13, Int. 2, Piso 5, Col. Zona Centro, Aguascalientes, C.P. 23600.

443 255 8589 Ext. 25896
8

Correo oficial: ejemplo_123@imcfd.gob.mx
9

7

10

ATENTAMENTE

11

NOMBRE COMPLETO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR
Cargo

c.c.p. Entidad de Fiscalización Superior Local
12

* El ejemplo contiene datos ficticios